



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 102.-


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 88, emitido por esta Presidencia el día 13 de febrero del corriente año, en el sentido que el Despacho de Turismo se encarga del 25 al 27 de febrero de este año, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz, en ausencia del Licenciado José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período antes mencionado; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de febrero de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.

